

**TALLER: USO DEL TRAJE ACADÉMICO**  
**VII ENCUENTRO DE RESPONSABLES DE PROTOCOLO**  
**UNIVERSIDAD DE ALICANTE 26/04/07**

**Jerónimo Hernández de Castro (Jefe de Protocolo de la Universidad de Salamanca)**

**Francisca de Paula Saravia González (Jefa de Protocolo de la Universidad de Córdoba)**

Tras lo expuesto por mi compañero, vemos que el estudio, que presentamos a continuación, nace de la necesidad de dar respuesta a algunos de los problemas que se nos plantean actualmente en las universidades y que ya se habían planteado en distintos Encuentros de esta Asociación, como veremos más adelante.

Los nuevos planes de estudio, las dobles titulaciones, los colores asignados a las mismas, nos plantean bastantes interrogantes a la hora de decidir que color es el que le corresponde a esa titulación, a ese nuevo doctor, tratando de mantener el criterio de uniformidad que hasta ahora con las antiguas titulaciones se había mantenido.

Si algo ha caracterizado a los actos solemnes de las universidades es la entrada de la comitiva con los miembros de la universidad revestidos con su traje académico. El color de la muceta, te indicaba rápidamente la titulación a la que pertenecía la persona que la llevaba.

Antes era bastante más fácil porque cuando se publicaban los planes de estudio, se indicaba el color que identificaría a la titulación. Actualmente ya no aparece reflejado este dato, es más, no aceptan su publicación en el B.O.E.

Cuando nos planteamos enviaros el primer cuestionario (titulación-color-centro) en el que teníais que señalar las titulaciones que se ofertaban en vuestra universidad y los colores que tenían asignados, pensamos que las conclusiones que se sacaran del estudio podrían permitir, al menos:

- Conocer qué color esta utilizando cada universidad para una titulación determinada.
- Dónde se esta impartiendo una determinada titulación.

En anteriores Encuentros de Responsables de Protocolo y Relaciones Institucionales de las Universidades, ya se ha tratado este tema con algunas intervenciones como la de D. Guillermo Calleja Leal de la Universidad Europea de Madrid “*Problemática Actual de los Colores en el Protocolo Universitario*” o la de D. Alberto Darías Príncipe de la Universidad de La Laguna “*Los colores en la indumentaria académica: pasado y futuro*”. También contamos con el estudio realizado por la Universidad de Barcelona (1998) “*Colores Académicos. Estudio del uso de los colores en las universidades españolas*”, al que se ha referido Jerónimo. Estos estudios son solo una muestra del interés que despierta el tema entre nosotros, y a ellos habría que añadir todo lo relacionado con colores académicos, que aparece publicado en los libros sobre protocolo académico, de los cuales algunos de nuestros compañeros son autores.

Podríamos preguntarnos entonces el por qué de este trabajo, si ya se ha escrito tanto sobre el tema. Yo por lo menos me lo he preguntado, e incluso planteado si realmente tenía sentido, molestaros con encuestas, que os quitan parte de vuestro tiempo (que se no os sobra) y ocupar parte de este Encuentro hablando sobre el tema.

### **¿Qué podemos aportar entonces, con este estudio?**

En primer lugar poner a vuestra disposición una base de datos, sencilla y mejorable, pero que permite a través de las consultas establecidas en ella tener acceso a una serie de interrogantes que nos puedan surgir:

- Por ejemplo dar respuesta a los Decanos y Directores que nos preguntan que color tiene asignado en otras universidades la titulación que acaban de implantar o de la que sale la primera promoción.
- Conocer, introduciendo en la consulta un color, que titulaciones lo tienen.
- Conocer que universidades están impartiendo esa titulación...

Y en segundo lugar, partiendo del segundo cuestionario (taller traje académico) obtener información relativa sobre:

- Uso del traje académico: actos, reglamentación, quién lo utiliza.
- Criterios utilizados para la asignación del color a las nuevas titulaciones.
- Titulaciones en las que alguna universidad ha tenido problema de asignación de color.

Los anteriores trabajos realizados sobre el este tema, recogen las regulaciones establecidas para determinadas carreras. Todos conocemos los R. D. de 22 de mayo de 1859, Decreto de 7 de julio de 1944, Orden del 30 de noviembre de 1967 y Orden del 3 de octubre de 1995, en los que se recogía el color asignado para:

- **Teología:** Blanco (R.D. de 22 de mayo de 1859).
- **Ciencias:** Azul Turquí (Decreto de 7 de julio de 1944).
- **Ciencias Económicas y Empresariales:** Naranja (Decreto de 7 de julio de 1944).
- **Derecho:** Rojo (Decreto de 7 de julio de 1944).
- **Farmacia:** Morado (Decreto de 7 de julio de 1944).
- **Filosofía y Letras:** Azul Celeste (Decreto de 7 de julio de 1944).
- **Medicina:** Amarillo (Decreto de 7 de julio de 1944).
- **Veterinaria:** Verde (Decreto de 7 de julio de 1944).
- **Ingenierías:** Marrón (Orden del 30 de noviembre de 1967, B.O.E. 18-12-1967).
- **Ciencias de la Actividad Física y del Deporte:** Verde Claro (Orden del 3 de octubre de 1995, B.O.E. 13-10-1995, denominación de la titulación en ese momento Educación Física).

A partir de esa fecha, las titulaciones que se implantan no llevan asignado ningún color por Orden o Decreto. Uno de los sistemas seguidos, con estas titulaciones,

ha sido el asignar el color que otra universidad, con esa titulación, ya le había asignado. Pero en algunos casos el criterio ha sido diferente: el propuesto por el Centro donde se imparte la titulación, el escogido por la primera promoción saliente...Con lo cual nos encontramos con los siguientes supuestos:

- Titulaciones con regulación, en este tema, pero en las que algunas universidades ya han introducido variaciones.
- Titulaciones sin regulación, en este tema, pero en las que existe uniformidad en el uso del color entre las universidades.
- Titulaciones sin regulación, en este tema, en las que no existe uniformidad en el uso del color entre las universidades.

**¿Qué nos gustaría conseguir, a partir de las conclusiones que saquemos en este Encuentro?**

- Que las nuevas titulaciones que surjan tengan asignado el mismo color sea cual sea la universidad donde se realizó. Esto se podría conseguir, con la colaboración de todos, si mantenemos actualizada nuestra base de datos. La universidad que vaya a asignar un color debería consultar antes si la titulación ya tiene un color asignado en otra universidad, y así se evitaría la dispersión existente hoy en día.
- Que las titulaciones ya existentes, pero que en nuestra universidad no ha salido todavía ninguna promoción, conozcan el color que tiene asignado esa titulación en otras universidades y así eviten seguir otro criterio para su asignación.
- Que las titulaciones ya existentes, con un color asignado en nuestra universidad, pero que no es el color mayoritario asignado por las universidades, se planteen la posibilidad de cambiarlo.
- Definir las actuaciones a seguir en cuanto a las dobles titulaciones, cada vez más frecuentes en nuestras universidades.

## ¿Qué podemos hacer para conseguir esto?

- Difundir en nuestra universidad, en la persona responsable del protocolo, el contenido de este estudio, para que podamos contar con su apoyo a la hora de sugerir actuaciones.
- Colaborar todos los responsables de protocolo de las universidades, para que este estudio no se quede en papel mojado y por lo menos nos sea de utilidad a los que trabajamos en este tema, comunicando los cambios que se vayan produciendo en cada universidad.
- Asignar a los colores, el pantón textil que se corresponde con ese color. Esto facilitaría el que se distinga por ejemplo: el verde, verde claro, verde manzana....Nos encontramos con universidades que ya lo tienen así definido (por ejemplo la Universidad de Málaga, la Universidad Politécnica de Madrid).

Habría que resaltar que con el tema del pantón surgen bastantes problemas porque depende de la gama que se utilice, distinta según sea su uso. A la hora de presentar esta exposición, se me ocurrió que quizás los proveedores de trajes académicos a las universidades, podrían tener unos pantones definidos para cada titulación, ya que normalmente cuando se les encargan los trajes de nuevos doctores se hace para una titulación determinada, y podrían facilitármela. Me encontré con que esto no es así, el proveedor me dijo que ellos también tenían problemas para adecuar el color solicitado porque entran muchos factores:

- Los pantones que seleccionamos para nuestros trajes muchas veces no tienen su equivalencia en el tejido seleccionado para el traje.
- Según el fabricante el pantón también difiere.
- No se especifica bien el tono del color que queremos. Así nos encontramos con Doctores en Veterinaria con la muceta verde claro, verde oscuro, verde fuerte. Antes no había confusión posible, porque el verde, por ejemplo, lo tenían solo los veterinarios, pero ahora son varias las titulaciones que lo tienen asignado, por ejemplo Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

Creo que con lo expuesto hasta ahora, podemos tener una visión general de lo que existe sobre el tema y de los problemas que se nos plantean al abordarlo.

A continuación, os voy a presentar la **BASE DE DATOS** confeccionada a partir de la información que habéis pasado con el primer cuestionario que se os envió (titulación-color-centro).



Todos somos consciente de la **diversidad** que existe, en cuanto al **color**, en el traje académico. Pero *¿esto se puede cuantificar, de forma que sirva o ayude a la unificación de criterios en este tema?*. Para intentar contestar a esta pregunta es por lo que hemos abordado la elaboración de esta Base de Datos que exponemos a continuación.

- **Hemos recibido información de 54 Universidades**, lo que supone un 74 %.  
*41 Universidades Publicas (2 de ellas no tienen colores académicos) y 13 Universidades Privadas (1 de ellas no tiene colores académicos).*
- La base consta de tres apartados:
  - **EDICIÓN**: Es la parte común de: Añadir, Modificar, Eliminar.
  - **LISTADOS**: Generan informes completos de la información solicitada.

- **CONSULTAS:** Se han generado las que hemos creído más interesantes para centrar el problema de la **diversidad – unificación** de los colores académicos.

Si realizamos la consulta sobre **Colores básicos** vemos que aquí intervienen otros conceptos de difícil cuantificación. Primero habría que ponerse de acuerdo en cuales son los colores básicos, nosotros hemos elaborado la lista que se muestra en la Base de Datos.

¿Qué perseguimos con esto?. Por ejemplo consideremos un color menos usado el ROSA, junto a él hemos incluido el FUCSIA, y vemos las titulaciones (**Por color, Por Titulación**) que lo usan, aunque sea con otros tonos y colores. ¿Sobre esta información se podría unificar?.

Tomemos un color básico más usado el MARRÓN (por las ingenierías). Aquí tenemos el BEIG, CALDERO, COBRE, ... A la vista de la información ¿Se podría unificar en uno solo?

Finalmente si tomamos el AZUL, podemos ver que la diversidad es enorme.

No me extendo más y dejo todas estas preguntas para que puedan ser debatidas en el Taller, pues como veis la participación de todos y cada uno de vosotros es fundamental para dar las posibles respuestas.

¿En que puede terminar todo este proyecto?. Pues en nada si no hay una colaboración mayoritaria para enviar y actualizar la información de cada Universidad y si no conseguimos que se pueda acceder a ella de una forma rápida.

En mucho, si somos capaces de presentar un proyecto serio y conseguimos que esta Asociación actúe, al menos, como órgano consultivo a nivel general en este tema. Pienso que una de los posibles caminos que podíamos seguir, es la presentación de este trabajo, una vez se haya complementado, a los Decanos y Directores de los Centros de cada una de nuestras universidades para que conozcan los resultados y colaboren con nosotros.

Para terminar con esta presentación, solo me queda decir que ha sido bastante laborioso y complejo el poder recopilar toda la información que habéis enviado

con este cuestionario, así como la programación de esta base de datos (tengo que agradecer la elaboración de la misma, a D. Juan María García García, Profesor de la Universidad de Córdoba y a D<sup>a</sup> Ana García Saravia, Ingeniera Técnica en Informática de Sistemas, sin los cuales hubiera sido imposible para mi obtener la información de la manera que se presenta), por lo cual os pediría que todas las universidades que detecten algún error, tengan información complementaria más actual que la que nos enviaron en su momento, o no se encuentren en la relación que tenemos, nos hagan llegar la información necesaria, que nos permitirá modificar la base de datos y hacer que sea lo más completa y útil para todos.

En relación con el segundo cuestionario que os enviamos relacionado con el uso del traje académico.

- Han contestado al mismo **33** universidades, lo que supone un **45,20 %**.  
Los datos se han recogido en una hoja de cálculo y a las respuestas se les ha dado un código numérico a fin de cuantificar y unificar las respuestas. Hay que señalar que en muchas preguntas no había una sola respuesta, si no que se podían seleccionar varias.
- De las preguntas planteadas en el mismo podemos sacar las siguientes conclusiones:
  - La mayoría de las universidades utilizan el traje académico (**97 %**).
  - La mayoría de las universidades utilizan el traje académico por tradición (**78 %**).
  - El traje académico se utiliza sobre todo en la ceremonia de Doctor Honoris Causa (**32 %**), Apertura de Curso (**30 %**) y Festividad de Sto. Tomás de Aquino (**15 %**).
  - En la mayoría de las universidades, el traje académico es exclusivo de los doctores (**65 %**).
  - En la mayoría de las universidades (**58 %**) el criterio utilizado para asignar el color a las nuevas titulaciones es el usado por la Facultad donde se imparte la nueva titulación.
  - El **57 %** de las universidades han contestado haber tenido problemas con alguna titulación en cuanto al tema del color:
  - En cuanto a la pregunta relativa al “*color que se asigna a los doctores que han elaborado su tesis en un departamento vinculado a una facultad distinta a la de la titulación que le dio acceso al tercer ciclo*”, la respuesta mayoritaria (**61 %**) es la del área en la que obtiene el doctorado.

- En la pregunta “*si el departamento donde se lee la tesis pertenece a un área de conocimiento tan amplia que incluye varias titulaciones con colores distintos, ¿qué color se asigna?*”, la respuesta mayoritaria es el de la licenciatura que cursó el doctor (**52 %**).

En cuanto a las **SUGERENCIAS** que se han recogido de vuestras respuestas, la que predomina sobre todas es **uniformidad**, tratar de buscarla para poder mantener las tradiciones y como punto de unión entre todas las universidades.